BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 93, fecha: lunes, 16 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

PRESUPUESTO 2022

1525

D. FRANCISCO JAVIER ALONSO HERNANZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uceda, Guadalajara.

HAGO SABER: Que aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2022, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril.

GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	1.085.128
2. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.377.052
3. GASTOS FINANCIEROS	9.720
6. INVERSIONES REALES	100.000
9. PASIVOS FINANCIEROS	247.100

SUMAN	3.819.000

INGRESOS

1. IMPUESTOS DIRECTOS	1.590.000
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	52.500
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	1.344.300
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	808.200
5. INGRESOS PATRIMONIALES	24.000
SUMAN	3.819.000

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS:

- Secretario-Interventor, Grupo A-2, nº de puestos 1, Nivel de C.Destino 24, C.Específico Reconocido, Provisión por Concurso, Formación específica C.Admon. Local, Observaciones Propiedad.
- Arquitecto, Grupo A-1, nº puestos 1, Nivel C.Destino 28, Provisión Oposición. Observaciones: A tiempo parcial, vacante.

LABORALES:

- Auxiliar administrativo, nº de puestos: 1, Forma de provisión: Oposición, Titulación: Bachiller Elemental, Formación específica: Mecanografía, Observaciones: Contrato indefinido.
- Personal servicios múltiples, nº de puestos: 9, Forma de provisión: Oposición y Concurso-Oposición Titulación: Estudios Primarios, Observaciones: Contrato indefinido 6 vacantes 3.
- Personal servicio de limpieza, nº de puestos: 3, Forma de provisión: Oferta de Empleo, Titulación: Sin titulación, Observaciones: 1 indefinido, 1 servicios y 1 vacante.
- Personal Vivienda Tutelada, nº de puestos: 4, Forma de provisión: Oposición, Titulación: Graduado Escolar, Formación específica: Atención a mayores, Observaciones: Contratos indefinidos, 2 jornada completa, 2 media jornada.
- Bibliotecario, nº de puestos 2: Forma de provisión: Oposición, Titulación: B. Superior, Formación específica: Biblioteconomía. Observaciones: jornada completa Contrato indefinido.
- Ayuda a Domicilio, nº de puestos 7: Forma de provisión: Oferta de empleo, Titulación: Sin titulación. Observaciones: 7 Contratos fijos, 1 excedencia, todos a tiempo parcial
- Auxiliar Administrativo, nº de puestos 3: Forma de provisión: Oposición,

Titulación: Bachiller Superior, Formación Específica: Ofimática, Observaciones: 3 Contrato indefinido, 1 teletrabajo.

- Educador Social, nº de puestos 2: Forma de provisión: Oposición, Titulación: Diplomatura Observaciones: 1 indefinido 1 contrato interinidad por excedencia.
- Agente de Empleo y Desarrollo Local, nº puestos 1; Forma provisión: selección Sepecam; Observaciones: 1 fijo, 1 contrato interinidad por excedencia
- Conductor, nº de puestos 3; Forma de provisión: Concurso-Oposición, Titulación: Todos los permisos. Observaciones: 2 Contratos indefinidos 1 fijo.
- Conserje, nº de puestos 2. Forma de provisión: Oposición; Titulación: Graduado. Observaciones 2 Contrato indefinido.
- Informador turístico, nº de puestos 1; Forma de provisión: Concurso-Oposición, Titulación: ESO; Observaciones: ½ jornada Contrato indefinido.

Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales señalada anteriormente, con la forma, plazos y requisitos que establece la norma reguladora de la señalada jurisdicción.

En Uceda a 12 de mayo de 2022. El Alcalde Fdo. Francisco Javier Alonso Hernanz